

Boletín No. 4

ObservaConPaz

Abril de 2024



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!



Facultad de Ciencias
Humanas y Artes



Observatorio de Paz
y Derechos Humanos



LEGADO
COMISIÓN DE LA
VERDAD

ObservaConPaz. Boletín N°4 – abril de 2024 / Director
Observatorio de Paz y DDHH – UT Fernando Cruz
Artunduaga; Profesor Arlovich Correa Manchola; Profesional Social del
Observatorio de Paz y DDHH – UT Lorena Guzmán. -- 1ª.
ed. -- Editorial Universidad del Tolima, Facultad de
Ciencias Humanas y Artes, Observatorio de Paz y
Derechos Humanos, Legado Comisión de la Verdad,
2024.

12 p. : figuras, tablas.

Contenido: Negociaciones de paz desde los territorios --
Mujeres afrodescendientes que tejen territorio -- Violencias
basadas en género, pandemia que no termina -- Día de la
memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado
en Colombia.

ISSN: 3028-7075 (En línea)

1. Derechos humanos – Colombia 2. Paz – Colombia
*I. Título II. Cruz Artunduaga, Fernando [director] III. Correa
Manchola, Arlovich [profesor] IV. Correa Guzmán, Leidy Lorena [asistente]*

323.409861
OB14

- © Universidad del Tolima
- © Autor Fernando Cruz Artunduaga
- © Autora Leidy Lorena Correa Guzmán
- © revisión gramatical: Arlovich Correa Manchola

Título de la obra: ObservaConPaz- Boletín informativo No. 4



Primera edición: Ibagué - Tolima, 2024

ISSN: 3028-7075 (En línea)

Sello Editorial Universidad del Tolima.
Edificio Los Ocobos, Carrera 5 con
Calle 10 Esquina, Piso 4. editorial@ut.
edu.co

Coordinación Editorial: Universidad del
Tolima, Facultad de Ciencias Humanas y
Artes, Observatorio de Paz y Derechos
Humanos, Legado Comisión de la
Verdad, Coordinación Editorial, Fernando
Cruz Artunduaga, 2024.

Diseño y diagramación:
Grupo de Comunicaciones e Imagen

Hecho en Colombia

Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial por
cualquier medio, sin autorización expresa del titular del derecho de autor.

Tabla de CONTENIDO – Índice

1. Editorial: Negociaciones de Paz Desde los Territorios	4
2. Entrevista: Mujeres Afrodescendientes que Tejen Territorio	5
3. Infografía 8 Marzo	8
4. Violencias Basadas en Genero, Pandemia que no Termina	9
5. Dia de la Memoria y Solidaridad con las Victimas del Conflicto Armado en Colombia	11

Editorial | Negociaciones de paz desde los territorios

Alfredo Molano Bravo iba a las fronteras agrícolas, miraba, escuchaba y narraba a la Colombia nacional, la de las ciudades, las historias de sufrimientos humanos y de la naturaleza, por los acontecimientos del conflicto armado que sucedían en esos lugares exóticos y selváticos para unos y cotidianos para otros.

La gran diferencia de vivir los conflictos a través de la gran prensa y vivirlos en carne propia, es que no se sienten y huelen con igual intensidad sus atrocidades. En unos minutos escuchar y/o ver en las noticias hechos que han ido dejando huellas imborrables en las memorias y las pieles de la gente que lucha desde los territorios por sobrevivir, es una cosa. Otra es estar allá, enfrentando las inclemencias del tiempo y de los actores armados, incluido los del Estado, que no dan tregua a sus decisiones u órdenes que se deben cumplir sí o sí.

Esa situación es la que han demandado al Gobierno Colombiano, GC, las organizaciones sociales que representan a la gente de la ruralidad, de la periferia, de los territorios, antiguamente llamados muchos de ellos de manera despectiva como *territorios*

nacionales, para que sea atendida con su participación directa, cuestión que en algún grado se está realizando, pero que todavía falta más.

Sin embargo, la gente *ciudadina de bien* exige otras cosas al GC, como enfrentar con las mismas estrategias del pasado, las cuales no han hecho sino ampliar en el tiempo y espacio la violencia política que acaba vidas continuamente, que confronte y acabe militarmente a esos actores, unos con discursos políticos y acciones algo consecuentes y otros con operaciones armadas para proteger sus intereses de negocios ilícitos particulares.

Negociar la paz desde los territorios, con la participación de la gente civil que allí habita, es un imperativo moral, el cual debe implicar a todos los actores sociales e institucionales que trabajan en los territorios. Eso sí, es necesario que los armados, independientemente del interés que tengan, atiendan el clamor que las comunidades han hecho al GC y a ellos mismos para que paren de una vez y para siempre sus actuaciones que niegan la vida y matan toda esperanza de cambio.

Mujeres afrodescendientes que tejen territorio



Foto tomada por Laura Osorio Flórez

¿Por qué y cómo nació el proceso organizativo?

Mi nombre es Yolanda Varona Mina soy natural de Santander de Quilichao – Cauca. Estudié todo el tiempo allí. Salí a los 18 años a recorrer Colombia. Hace 22 años me establecí en Ibagué con mi familia y desde eso estoy en el proceso trabajando como líder de las comunidades afrodescendientes. Actualmente lidero la Fundación para el Desarrollo Integral de la Población Afrocolombiana del Tolima (FUNDAFRO), la cual nació en el 2006. El pionero fue el profesor Andrés Felipe Velásquez, docente de la Universidad del Tolima, lo reemplacé. Todo ese tiempo he estado al frente de la organización, porque una queda como presidenta, y por las dificultades, nadie quiere asumir esa responsabilidad después.

¿Cuáles han sido las principales dificultades y logros?

¡UY! Las dificultades del movimiento afro acá son bastante grandes, y no han sido, sino, que son y serán, porque mientras los gobernantes no tomen conciencia, no haya una real inclusión, creo que nuestra comunidad siempre va a estar muy por debajo de todo. Si es difícil para nosotras como mujer en cuanto a género ocupar espacios importantes, es mucho más difícil cuando se es mujer afro o mujer negra, ¡si ves! Las dificultades para nosotras son mucho mayores, empezando por el estudio, las oportunidades laborales, nosotras estamos estigmatizadas. Todo el mundo dice, es que la mujer es negra y solo se la imaginan para oficios varios, cosas de aseo. Hay mujeres muy bien educadas, tenemos muchas profesionales, pero siempre está esa estigmatización. Las que nos han dado mucho

la mano son las deportistas, gracias a ellas se ha venido a resaltar un poco nuestra labor, sin embargo, si tú miras las dificultades que se le presentan son muchísimas, por ejemplo, pasan por grandes necesidades para poder llegar a donde están, no tienen vivienda, educación y transporte. La población negra vive en los barrios marginados, y es así, como de pronto eso es lo que nos hace fuerte y nos ayuda a salir adelante, pero es una desventaja grande porque no se cuentan con los recursos para tener una mejor calidad, tanto deportiva como de vida.

El Día Internacional contra la Discriminación (21 de marzo), ¿Consideran que ayuda a superar las barreras sociales existentes contra la población afro?

No, yo pienso que es un recordar que se le da a la gente, de que en Colombia existen comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenquera, que en el mundo hay comunidades negras, pero realmente yo no veo que sirva así como de mucho, porque es un día y después pasó y las cosas siguen igual, nosotras por ejemplo, acá duramos casi 15 años luchando para poder tener la política pública de las comunidades afrodescendientes, lo logramos el año pasado, ya sobre el 20 de diciembre en la Asamblea. En el municipio este año, venimos en esa lucha, con esta administración, para nosotras es fundamental.

Las comunidades negras tenemos el día de la Afrocolombianidad, el 21 de mayo, es Ley de la República. No es una celebración, es una conmemoración. Si acaso se hace cualquier evento y no pasa nada. Nuestra comunidad

sigue teniendo problemas para estudiar, para la vivienda, para la salud y en la parte laboral, porque todas las oportunidades que se presentan siempre son puestos por ahí de segunda. La gran mayoría son trabajadores independientes. En esta administración nos iba a dar participación, se habló de inclusión, pero solo tenemos en la gobernación en el cargo de directora de grupos vulnerables y grupos étnicos a una mujer afro a Cleisser Johanna Cuero, es el único puesto de relevancia. En la administración municipal no hemos logrado nada para resaltar y que la gente vaya empezando a ver a la gente negra ocupando buenos puestos. Cuando recién llegué al Tolima, no encontraba en ninguna entidad bancaria personas negras trabajando, ni siquiera en una caja o sirviendo los tintos, ¡sí ves! Son muy pocos los espacios que se nos han abierto en el Tolima.

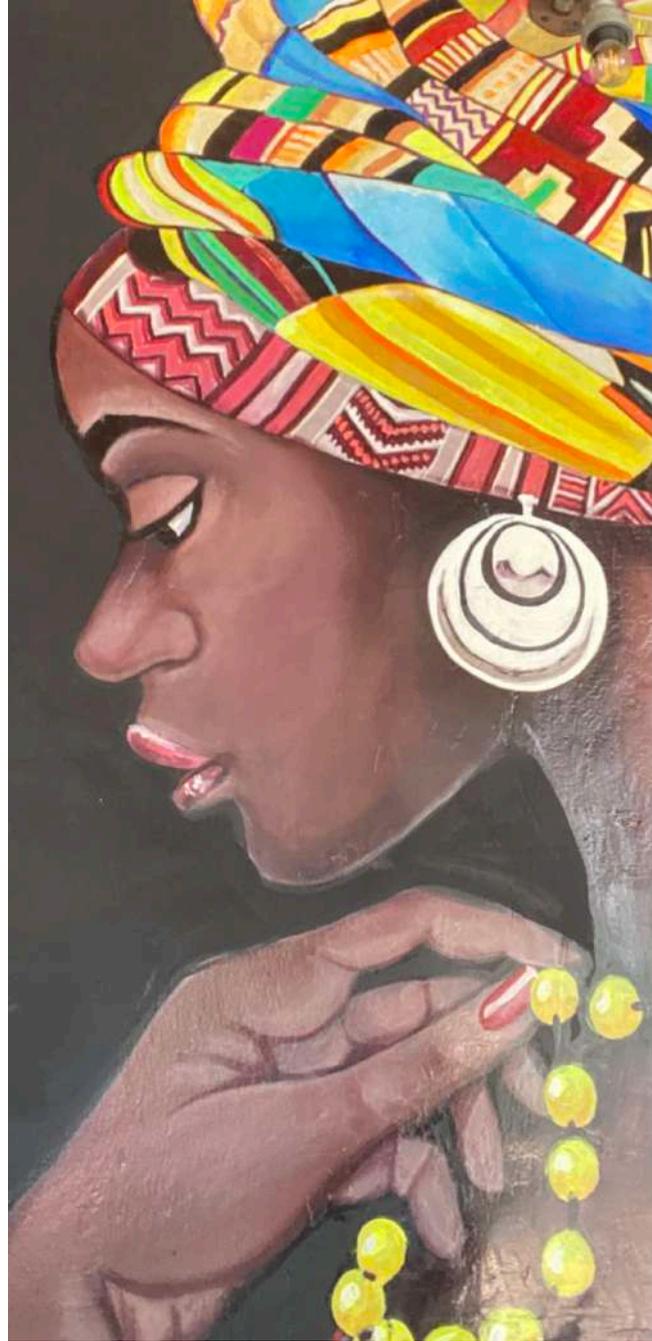
El aporte que hicimos como comunidades negras acá, ha sido bastante grande, y en uno de los espacios donde más aportamos fue en educación, acá llegó hace más de 60 años una gran cantidad de comunidades negras del Chocó. Pensamos que habiendo tanto docente afro de pronto las condiciones para nosotras podían ser mejores, pero no lo hemos logrado, todo lo contrario, se sigue presentando pese a tantos años mucha discriminación. Reconocemos que el Tolima es un departamento donde abundan las comunidades indígenas, pero por eso no se debe desconocer a las comunidades negras y más cuando el departamento cuenta con los tres grupos étnicos que posee Colombia que son los indígenas, afros y rom. Este departamento es privilegiado, pero nosotros somos los más olvidados. Siempre el

presupuesto más bajo y escaso es para los grupos étnicos.

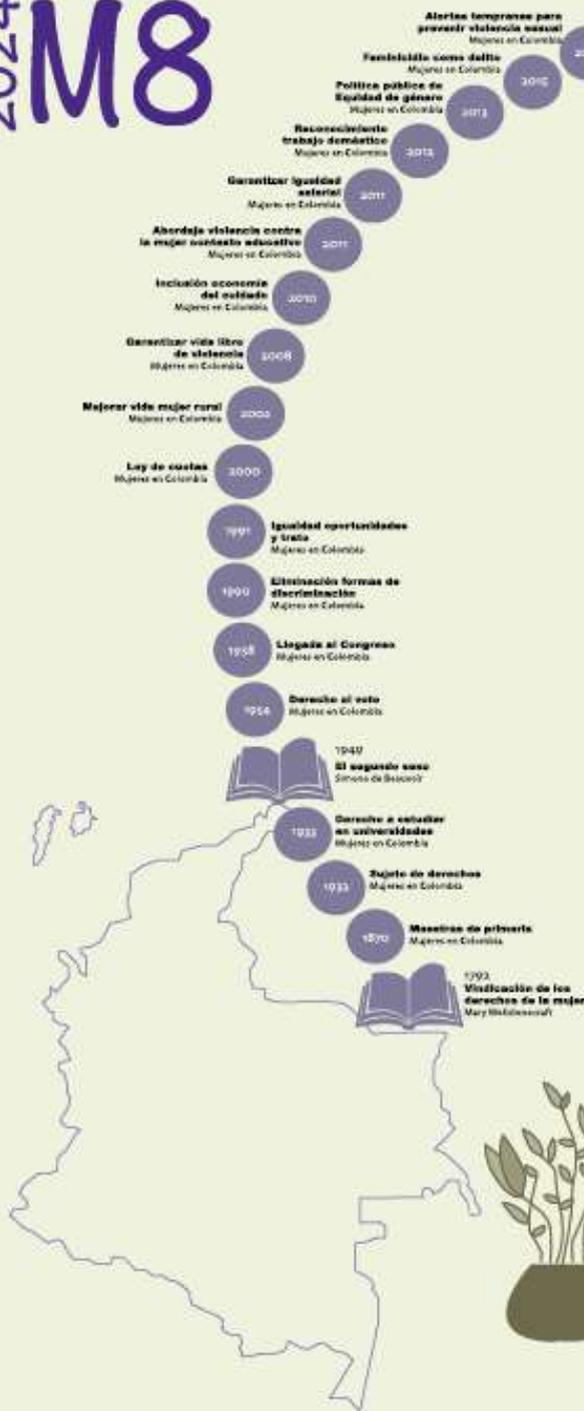
¿Qué sueña usted como mujer afro en el departamento del Tolima?

Mi sueño es grande y se viene trabajando en ello, pues me gustaría mucho ver mujeres afro en la política, a mí me ha gustado mucho la política, sin embargo, nunca he querido incursionar, es un campo bastante grande y muy vedado para la mujer, si es para la mujer en general, mucho más para nosotras. Me gustaría que se lograra realizar. Sí nosotras llegamos a incursionar en la política, tener mujeres concejales, diputadas, incluso alcaldesa, entonces por ahí iríamos abriendo más puertas, mejorando nuestras condiciones, siendo más visibles.

En estos momentos en la UT tenemos una gran cantidad de población afro y negra, he trabajado con jóvenes. Siempre les recomiendo es que no se sientan en zona de confort, porque se olvidan del territorio y más temprano que tarde terminan la U. y se van a enfrentar con un mundo que no conocen, y que tampoco los conoce. Estos jóvenes salen y se encuentran con que en la calle no hay oferta laboral para la gente negra. Entonces les toca volver a irse para el pueblo o para otras partes a buscar trabajo muchas veces dejando de lado la carrera que estudiaron, eso está pasando mucho, jóvenes que tenían mucho amor y con entusiasmo, pero terminan la carrera y se encuentran con que no hay donde emplearse.



2024 M8



Aún así persiste



Femicidios

525 casos 2023

28 víctimas
en lo que va del
2024

¿Sigo aquí o me uno a la lucha?



Fuentes:
<https://observatorioemujeres.gov.co/col/>
<https://www.nacion.com/cultura/historia-colombiana/hitos-historia-colombia-derechos-mujeres>
<https://www.procuraduria.gov.co/Pag/es/la-tema-no-puede-ser-igual-entre-los-actos-de-femicidio-y-la-violencia-contra-mujer...>
<https://www.eltiempo.com.co/tema/colombia-ya-vivimos-de-100-femicidios-en-colombia-en-las-ultimas-siete-meses-de-2023-23611870>
 Autora: Ingridaía Emilia Cuñar Isáñez

Violencias basadas en género, pandemia que no termina

El cuerpo de las mujeres ha sido visto como un instrumento que responde a arquetipos simbólicos, políticos y económicos, de una estructura patriarcal presente a partir del lenguaje, también reflejado en el imaginario y los estereotipos de belleza. Estos modelos se imponen a través de roles y normas sociales sometidas a una doctrina patriarcal, naturalizando así la violencia contra la mujer por su condición de género. Es así como las luchas feministas para lograr la equidad de género han desarrollado diferentes discusiones sobre los hábitos de la vida cotidiana, por ejemplo en la toma de decisiones, la libertad de expresión y la autonomía. Lo anterior, se refleja en luchas que han permitido la superación de algunas barreras, como lo ha sido la sentencia C-055, la cual se elimina el delito del aborto hasta la semana 24 de gestación, reiterando las causales despenalizadas en la sentencia C-355 de 2006; así mismo, la ley 1413 del 2010, la cual acoge la importancia de la remuneración económica por las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia de las personas, tales como limpiar el hogar, atender a las personas, cocinar, y cuidados médicos.

No obstante, las cifras de violencias basadas en género nos muestran un panorama totalmente diferente. Según la Defensoría del Pueblo se cataloga como violencia basada en género al acoso, amenazas, discriminación, hostigamiento, violencia física, reafirmación de sexo, tentativa de feminicidio, tentativa feminicidio LGBTQI+, trata

de personas, violencia intrafamiliar (VIF), violencia sexual (VSX), violencia psicológica (VP), violencia económica (VE), violencia institucional e interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Trasladándolo al contexto tolimense para el 2021, 2022 y 2023 las cifras de violencias basadas en género reflejan que hay mucho trabajo por hacer:

SOLICITUD	2021	2022	2023
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Acoso	3	2	1
Amenazas	6	3	10
Discriminación	2	2	1
Hostigamiento			3
IVE	1		0
Otros	5	1	16
Reafirmación sexo	1	0	1
Tentativa feminicidio	0	6	3
Tentativa feminicidio LGBTQI+			1
Trata de personas	1	1	5
VE			2
VIF	43	17	29
VIF-Amenazas			5
VIF-VP		5	1
VIF-VSX	1	1	1
Violencia institucional			2
VP	2	2	4
VP-VE			2
VSX	8	39	19
TOTAL CASOS	79	82	107

Fuente: Dupla de Género, Defensoría del Pueblo.

Estos datos siguen mostrando un claro efecto del aumento en violencias basadas en género, especialmente, en violencia sexual. Para el año 2022, se registraron un total de 39 casos, mientras que, la violencia intrafamiliar alcanzó la cifra de 29 casos en el año 2023, además, las amenazas también han aumentado, pasando de 6 casos registrados en 2021 a los 10 en 2023. Estas cifras evidencian la persistencia de una cultura machista en nuestro departamento, donde las mujeres y las personas con orientación sexual e identidad de género diversa (OSIGD), son las poblaciones más afectadas por las prácticas y narrativas violentas, en vista de que los diferentes mecanismos de atención y protección continúan siendo negligentes ante el número de casos reportados, dejando

desprotegidas y vulnerables a las pocas mujeres que se atreven a denunciar, exponiéndolas a situaciones que ponen en riesgo su integridad física, psicológica y económica.

El panorama sigue siendo desalentador para las diferentes poblaciones que luchan por un territorio equitativo e incluyente. En este contexto, el tejido social se desintegra, lo que genera aprensión tanto a nivel colectivo como individual. Esta situación refleja la necesidad de la lucha por la erradicación de las violencias basadas en género, en un sistema que reproduce el maltrato contra la mujer, normalizándolo en varios entornos de la vida cotidiana.



Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia

Las cifras que el Informe Final de la Comisión de la Verdad entregó el 28 de junio de 2022, es un llamado a la sociedad colombiana a no olvidar el deber ético y asumir la reparación a las víctimas del conflicto armado, para

transcender a escenarios deseables de convivencia, donde se respete la integridad de la persona y se establezcan las barreras democráticas para evitar la repetición de violencias políticas.



Datos y hallazgos más impactantes

La Paz Querida, 2022. Creer de Verdad.

1. La población civil fue la más afectada. Más del 90 % de las víctimas pertenecen a este grupo.
2. Al menos el 20% de la población colombiana resultó afectada directamente por el conflicto armado.
3. El conflicto dejó más de 9.000.000 de víctimas, de las cuales cerca de medio millón fueron asesinadas y más de 100.000 fueron objeto de desaparición forzada.
4. Nueve de cada diez víctimas mortales eran civiles. La mayoría de estas eran habitantes del sector rural.
5. Solo el 12% de las víctimas ha sido reparada económicamente. Esto no ha sido de manera inmediata, las reparaciones económicas han llegado después de diez años.

6. El 42% de los asesinatos selectivos están atribuidos a grupos paramilitares, el 16% a las guerrillas y el 3% a agentes del Estado; el 35% es de autores desconocidos. (CNMH).

7. Alrededor de 121.768 personas fueron desaparecidas forzosamente en el marco del conflicto armado, en el periodo comprendido entre 1985 y 2016.

8. La mayor parte de las masacres fueron ejecutadas por los paramilitares con el apoyo de los miembros de la fuerza pública. (Centro Nacional de Memoria Histórica).

9. Entre el periodo de 1986 - 2017, más de 30.000 niños y niñas menores de edad fueron vinculados al conflicto armado. Se estima que entre 26.900 y 35.641 niños, niñas y adolescentes fueron reclutados.

10. En el periodo comprendido entre 1996 y 2008, la agudización de la guerra y la violencia contra la población civil y los territorios se extendió por el país, generando aproximadamente el 75 % de las víctimas del conflicto armado. (Registros Oficiales).

11. 450.664 personas han perdido la vida a causa del conflicto. El 45% de estas muertes se

presentaron en el periodo más álgido del conflicto que corresponde entre 1995 y 2004. (Proyecto JEP-CEV-HRDAG. Jurisdicción Especial para la Paz, Comisión de la Verdad y el Grupo de Análisis de Datos en Violaciones de Derechos Humanos).

12. Cerca del 80 % de personas muertas en el conflicto fueron civiles y el 20 % combatientes. Lo anterior quiere decir que de cada 10 personas muertas de manera violenta en el conflicto armado, 8 eran civiles. (Centro Nacional de Memoria Histórica).

13. Entre 2002 y 2008 se registraron por lo menos 6.402 víctimas de ejecuciones extrajudiciales en 31 departamentos del país. A pesar de que existe un subregistro de épocas anteriores, según la JEP, ese periodo (2002-2008) agrupa el 78% del total de las ejecuciones extrajudiciales de las que hay registro en el periodo comprendido entre 1978 y 2016. El total de ejecuciones extrajudiciales entre el año 1978 y el año 2016 es de 8.208 personas. (Jurisdicción Especial para la Paz).

14. Entre 1985 y 2019 se registraron 7.752.964 víctimas de desplazamiento. (Proyecto JEP-CEV-HRDAG).

Fernando Cruz-Artunduaga
Director Observatorio de Paz y DDHH – UT

Arlovich Correa Manchola
Profesor Universidad del Tolima

Leidy Lorena Correa Guzmán
Profesional de Apoyo del Observatorio de Paz y DDHH-UT

Herman Rojas
Diseño y Diagramación boletín



**Observatorio de Paz
y Derechos Humanos**

